

Tegucigalpa M.D.C., 3 de octubre del 2022
Oficio N.º STLCC-DV-044-2022.

Abogado
Mario Urquía
Presidente
Junta Nominadora
IUDPAS-UNAH

Distinguido Abogado Urquía,

Me permito saludarlo, muy respetuosamente, y desearle éxitos en sus delicadas funciones. El motivo de la presente es para acreditar a la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción como observador permanente de las sesiones de la Junta Nominadora que Usted preside, en cumplimiento con el artículo 13 del Decreto Legislativo No.74-2022, que establece de manera taxativa:

“Se garantiza la amplia participación de observadores de la sociedad civil, de representantes de países, agencias y misiones internacionales debidamente acreditadas, de los medios de comunicación en todos sus formatos y del público en general. Las sesiones, audiencias y entrevistas que realice la Junta Nominadora serán públicas; las votaciones se harán mediante consignación de nombres, y las mismas serán transmitidas en vivo por los canales estatales y las redes sociales oficiales de las instituciones y organizaciones integrantes de la Junta que cuenten con los medios para ello, así como otros medios de comunicación.”

Sobre este particular, solicito su atenta colaboración. Cualquier duda adicional puede comunicarse con la Lic. Leyla Gutierrez al correo leylayamila.stlcc@gmail.com.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Jaime Turcios Oreamuno

Sub-Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

